

ACTA N° 008-2021/FIAL – SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 8 DE ABRIL DE 2021

Siendo las 3:00 p.m., se dio inicio a la Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia **Ph.D. Jenny Valdez Arana – Decana de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros:** Mg. Sc. Beatriz Hatta, Dra. Indira Betalleluz Pallardel, Dr. Milber Ureña Peralta, Dr. Edwin Baldeón Chamorro, Dr. Eduardo Morales, Dra. Gabriela Chire Fajardo, Mg.Sc. Diana Nolazco Cama, Mg.Sc. Melissa García Torres. Mg.Sc. Silvia Melgarejo Cabello **Representación Estudiantil**, Srta. María Gracia Villena Velezmoro, Srta. Lizbeth Raquel Mamani Olgado, Sr. Oscar Andrés Espíritu Canchany, **Directores Dptos.:** Dr. Edwin Baldeón Chamorro (Dpto. IAPA), Dr. Eduardo Morales Soriano (Dpto. TAPA), **Directores de Unidades:** Dra. Indira Betalleluz Pallardel (UI) y el Dr. Christian Encina Zelada (UEPS).

Inasistencia Justificada: Dr. Luis Condezo Hoyos (UPG), Sr. Juan Shigeki De la Cruz Yoshiura, Srta. Jamerccy Hylda V. Rodríguez Díaz, y Sr. Sebastián Gavino Anticona Paico

Inasistencia Injustificada: Ninguna.

Siendo las 3:06 p.m. y con el quórum de reglamento se dio inicio a la Agenda de la Sesión Ordinaria.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

- Acta N° 006-2021 del 4-3-2021

Votación: Aprobada por unanimidad.

II. DESPACHO E INFORMES

- La Decana informó sobre su participación en el Consejo Universitario del 18 de Febrero del 2021, donde se ha aprobado el grado de Bachiller de Nuria Albinacorta y los títulos profesionales en modalidad de tesis de Andrés Figueroa, Jhoselyn Liñan, Claudia Pacheco y bajo la modalidad de trabajo académico, de la Srta. Sonia Miranda.
- La Decana informó que el Consejo Universitario se ha extendido hasta el presente día y se ha procedido a aprobar la reorganización, modernización y digitalización de la Unidad de Recursos Humanos, para ello se ha formado una comisión por 90 días, la cual está conformada por: Carlos Guerrero, Jorge Calderón, Susana Pérez y Gladys Ruiz.
- La Decana informó que está pendiente para el siguiente Consejo Universitario, la revisión de la Política Anticorrupción “Tolerancia Cero”, la cual deberá primero revisarse por parte de los miembros del consejo.
- La Decana informó que la FIAL continúa con las actividades para el logro de la Meta de presentación a la acreditación en abril. Así mismo, pidió el apoyo en completar la información que se viene pidiendo para completar las evidencias y con las nuevas exigencias para el cumplimiento de los estándares.
- La Decana informó que, con respecto a la reincorporación del trabajo presencial de los técnicos y tesistas, se vienen realizando las gestiones para realizar las pruebas a los técnicos y se encuentra a la espera de la respuesta de las coordinaciones de los programas de posgrado para que se puedan materializar.
- La Decana informó que se ha realizado la primera reunión social con los profesores de la FIAL, indicó que se tiene planificado que estas reuniones sean el último viernes a fin de mes e invitó a los profesores a participar.
- La Decana informó que se está actualizando el grupo de interés de la FIAL y se están haciendo las gestiones para renovar su nombramiento con resolución.

III. PEDIDOS

- La Directora de la UI, Dra. Indira Betalleluz, solicitó incluir en el orden del día la comunicación hecha por el Círculo de Investigación de Frutas y Hortalizas (CIFHFIA), solicitando la incorporación como docente asesor del círculo del Dr. Luis Alberto Condezo Hoyos del Departamento de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios.

Aprobado por unanimidad.

- La Decana pidió incluir en el orden del día la convocatoria para concurso público para nombramiento de docente – DPTO. IAPA – FIAL, SEMESTRE ACAD. 2021 – I.

Aprobado por unanimidad.

- La Decana pidió incluir en el orden del día la evaluación del apoyo económico por parte de la FIAL a las secretarías con respecto al pago de Internet.

Aprobado por unanimidad.

- La Decana pidió incluir en el orden del día el nombramiento del grupo de interés externo – FIAL, PERIODO 2021 – 2024

Aprobado por unanimidad.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA:

- N° 134-2021/FIAL de fecha 31 de marzo de 2021,

Votación: aprobada por unanimidad.

2. TÍTULOS PROFESIONALES

La Decana indicó que se ha recibido las carpetas virtuales de los Bachilleres de la facultad de Industrias alimentarias y se ha realizado una lista de verificación de los documentos que debe presentar para la aprobación del Título Profesional por parte del Consejo de Facultad. La Decana dio lectura a los documentos que se muestran a continuación:

Lista de verificación de requisitos que debe cumplir la carpeta del estudiante para aprobación de título profesional por el Consejo de Facultad – FIAL

Bachiller: ARIAS POMALIMA, ANDREA - Modalidad: Trabajo Académico

N°	Requisito	Consideraciones	Según lo estipulado por:
1	✓ Formulario unico de trámite FUT	La solicitud debe indicar el número de recibo de derecho de trámite, fecha e importe	Reglamento de grados y títulos: Resolución N° 0292-2016-CU-UNALM
2	✓ Solicitud dirigida al Decano		Reglamento de grados y títulos: Resolución N° 0292-2016-CU-UNALM
3	✓ Formulario SG-003	Debe contener los datos y firma del interesado	Reglamento de grados y títulos: Resolución N° 0292-2016-CU-UNALM
4	✓ Tres fotografías a color	Deben ser tamaño pasaporte, fondo blanco y demás consideraciones que indica el Reglamento de grados y títulos	Reglamento de grados y títulos: Resolución N° 0292-2016-CU-UNALM
5	✓ Formato F.03-PP02.6.01/FIAL Ficha personal del estudiante		Procedimiento interno: PP02.6.01/FIAL Aprobación, sustentación y publicación de tesis
6	✓ Aprobación del Jurado		Procedimiento interno: PP02.6.01/FIAL Aprobación, sustentación y publicación de tesis
7	✓ Dictamen de aprobación de la publicación por la UI		Procedimiento interno: PP02.6.01/FIAL Aprobación, sustentación y publicación de tesis
8	✓ Documento de Tesis incluyendo Acta de Sustentación		Procedimiento interno: PP02.6.01/FIAL Aprobación, sustentación y publicación de tesis
9	✓ Inf. Académico para la obtención del título Profesional		Reglamento General – Res. No. 0001-2017-AU-UNALM
10	✓ Formato de Información de Originalidad y Sustentación de Tesis o Trabajo de Investigación		
11	✓ Formato Solicitado por la BAN.		

Modalidad: Trabajo Académico:

APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO
ARIAS POMALIMA, ANDREA	Trabajo Académico: “DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL MÉTODO DE MEJORA 5S EN LA EMPRESA GRAINS S.A.C.”.

Votación: aprobado por unanimidad.

3. NOMBRAMIENTO DE PROFESOR VISITANTE DEL DPTO. TAPA – FIAL

La Decana, dio lectura a la Carta N° 039-MTAL-EPG/21 del 29-03-2021, del Coordinador de la Maestría en Tecnología de Alimentos de la Facultad de Industrias Alimentarias, solicitando el **nombramiento** como **Profesor Visitante** al **PhD. WALDIR DESIDERIO ESTELA ESCALANTE**, quien desarrollará actividades académicas y de Investigación, a nivel de la Especialidad de Tecnologías de Alimentos de Posgrado de la FIAL, **a partir del 15 de abril del 2021 y por el periodo reglamentario;**

La Carta N° 030-2021-TAPA de fecha 31-03-2021, del Director del Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, comunicando que en reunión de departamento del 31-03-21, se acordó proponer el nombramiento como Profesor Visitante al **PhD. WALDIR DESIDERIO ESTELA ESCALANTE**, de nacionalidad peruana, en el Dpto. Académico de TAPA, quien desarrollará actividades académicas y de investigación en la FIAL, a nivel de posgrado en la Especialidad de Tecnologías de Alimentos, a partir del 15 de abril del 2021 y por el periodo reglamentario ;

Se aprobó por unanimidad el nombramiento como **PROFESOR VISITANTE**, al **PhD. WALDIR DESIDERIO ESTELA ESCALANTE**, de nacionalidad peruana, en el Dpto. Académico de TAPA, quien desarrollará actividades académicas y de investigación en la FIAL, a nivel de posgrado en la Especialidad de Tecnologías de Alimentos, **a partir del 15 de abril del 2021 y por el periodo reglamentario.**

Intervenciones:

- La Dra. Indira Betalleluz, solicitó que el Dpto TAPA, realice un ajuste de la carta en forma, completando los nombres completos de las asignaturas de Tecnología de Alimentos, así mismo, que se incluya dentro de los proyectos que se encuentran co-asesorando el profesor visitante se incluya el nombre del profesor o profesora titular de la FIAL.
- La Dra Indira Betalleluz, también agradeció las referencias que han realizado sobre el profesor visitante, para poder invitarlo a participar como parte de apoyo a un círculo de investigación y apoyo en su especialidad en la UI.

Aprobado por unanimidad.

4. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

La Decana dio lectura a la Carta 039-2021-UI/FIAL del 8-4-2021, en donde informa que la comunicación hecha por el Círculo de Investigación de Frutas y Hortalizas (CIFHFIA), solicitando la incorporación como docente asesor del círculo del Dr. Luis Alberto Condezo Hoyos del Departamento de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, fundamentada en que el docente cuenta con amplia experiencia en investigación y sólidos conocimientos en el campo de la biomedicina y nutrición molecular que les permitirán elaborar alimentos funcionales en base a frutas y hortalizas que generen impacto en la salud de las personas.

La Carta de Compromiso, de fecha 7-4-21, firmada por el Dr. Condezo donde declara estar registrado en el CTI Vitae, y contar con los requisitos solicitados según la Rs. N°0411-2016-CU-UNALM.

Intervenciones:

- La Decana consultó a la Directora de la UI, si este es el procedimiento normal para aprobar la incorporación de un profesor a un círculo de investigación.
- La Directora de la UI, Dra. Indira Betalleluz, indicó que no hay nada escrito, es por eso, que decidieron conveniente trasladar el pedido al Consejo de Facultad para su opinión. También indicó que han detectado que no se cuenta también el proceso de incorporación de nuevos miembros, es por eso, que vienen tomando nota de los vacíos de los procedimientos que falta esclarecer, para alcanzar al Vicerrectorado de Investigación.

Votación: Aprobado por unanimidad.

5. CONVOCATORIA PARA CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DE DOCENTE – DPTO. IAPA – FIAL, SEMESTRE ACAD. 2021 – I.

La Decana dio lectura a La carta N° 036-2021-IAPA del 7 de abril de 2021, del Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, en la que informa que en reunión de departamento de fecha 7-4-2021 se acordó solicitar se gestione la **Convocatoria para Concurso Público para Nombramiento Docente 2021-I**, de tres (03) plazas (dos de asociados, dejadas por docentes que ascendieron a la categoría de Profesor Principal y una plaza de Profesor Principal, por plaza declarada desierta en el concurso público 2020-II – código de plaza: 001088);

Se aprobó por unanimidad la convocatoria a **Concurso Público para Nombramiento Docente**, para el **Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios** de la **Facultad de Industrias Alimentarias**, correspondiente al **Semestre Académico 2021-I**, según se detalla a continuación:

N° Plazas	Categoría y Dedicación	Área	Requisitos
01	Profesor Asociado a D.E. (Plaza dejada por la PhD. Marianela Sonia Inga Guevara)	Ingeniería de Alimentos	Título Profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias o afín, con Grado de Académico de maestro en la especialidad o afín*.

01	Profesor Asociado a D.E. (Plaza dejada por la PhD. Laura del Rosario Linares García)	Ingeniería de Alimentos	Título Profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias o afín, con Grado de Académico de maestro en la especialidad o afín*.
01	Profesor Principal a D.E. (Plaza desierta en el Concurso Público para Nombramiento Docente, correspondiente al semestre académico 2020-II, con código de plaza N°001088)	Ciencia de Alimentos	Título Profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias o afín, con Grado de Doctor en la especialidad o área afín*.

* Para especificación del término afín en las áreas de especialidad de Ciencia de Alimentos e Ingeniería de Alimentos, ingresar al siguiente link: <https://bit.ly/3fQSCp9>

Votación: Aprobado por unanimidad.

Así mismo, la Decana indicó que en reunión con los Directores de los Departamentos IAPA y TAPA, se decidió que todos los miembros del jurado para el concurso público del IAPA, sean Doctores, así mismo se realizó una revisión del historial de los miembros del jurado. Por lo tanto, se presenta la siguiente propuesta, para su aprobación en el Consejo de Facultad.

Para el proceso de **CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE** (02 plazas para Nombramiento Profesor Asociado a D.E. y 01 Plaza Profesor Principal a D.E.), para el **Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios** de la **Facultad de Industrias Alimentarias**, correspondiente al **Semestre Académico 2021-I**:

- | | |
|---|---|
| ➤ <i>Dr. Edwin Baldeón Chamorro</i> | <i>Presidente, Director del Dpto. Académico de I.A.P.A.</i> |
| ➤ <i>Dr. Marcial Silva Jaimés</i> | <i>Miembro</i> |
| ➤ <i>Dra. Bettit Slavá Ruiz</i> | <i>Miembro</i> |
| ➤ <i>Dra. Marianela Inga Guevara</i> | <i>Miembro</i> |
| ➤ <i>Dr. Christian Encina Zelada</i> | <i>Miembro</i> |
| ➤ <i>Se realizará el pedido a la Facultad</i> | <i>Miembro Veedor, Fac. Ingeniería Agrícola</i> |

Para el proceso de **CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE**, (dos Jefes de Práctica a D.E), para el Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios de la Facultad de Industrias Alimentarias, correspondiente al Semestre Académico 2021-I:

- | | |
|---|---|
| ➤ <i>Dr. Eduardo Morales Soriano</i> | <i>Presidente, Director del Dpto. Académico de T.A.P.A.</i> |
| ➤ <i>M.Sc. Gloria Pascual Chagman</i> | <i>Miembro</i> |
| ➤ <i>Dr. Milber Ureña Peralta</i> | <i>Miembro</i> |
| ➤ <i>Dra. Laura Linares García</i> | <i>Miembro</i> |
| ➤ <i>Mg.Sc. Diana Nolazco Cama</i> | <i>Miembro</i> |
| ➤ <i>Se realizará el pedido a la Facultad</i> | <i>Miembro Veedor, Fac. Ingeniería Agrícola</i> |

Votación: Aprobado por unanimidad.

6. EVALUACIÓN DEL APOYO ECONÓMICO POR PARTE DE LA FIAL A LAS SECRETARIAS CON RESPECTO AL PAGO DE INTERNET

La Decana explicó sobre el acuerdo que tomó el Consejo de Facultad en Abril del año 2020, de apoyar a las secretarias de la FIAL con el pago de 50 soles por el tema de Internet. Así mismo, hizo un resumen sobre los gastos pendientes que tiene la Facultad y los pocos ingresos que ha tenido la FIAL durante la pandemia. También indicó, que el Consejo de Facultad, no indicó en su acuerdo sobre una fecha o los meses de apoyo, por lo tanto, trae la problemática al Consejo para su evaluación.

Intervenciones:

- La Dra. Indira, consideró que es importante brindar el apoyo a las secretarias, quienes están incluso, ayudando fuera del horario laboral. Así mismo, indicó que el apoyo debería venir por parte de la Universidad, por eso considera que se debería hacer la consulta.
- La Decana indicó que el tema económico de la UNALM, es muy complejo, incluso por el presupuesto no gastado asignado por el MINEDU. Por eso, precisó que se hizo la consulta si es que es posible mover partidas para gastar bajo el concepto de Internet, pero, sin embargo, las autoridades han explicado que al no ser un gasto institucional no procede.
- El Dr. Edwin Baldeón, indicó que el apoyo de las secretarias para el funcionamiento de la facultad es trascendental y que se debería regularizar los meses que no se han pagado y después se debería evaluar si la FIAL, tiene o no los medios para continuar con ese apoyo.
- La Decana precisó que se debería evaluar la mejor distribución de los recursos generados por la FIAL, especialmente con los porcentajes recaudados por los cursos de proyección social.
- La Dra. Indira, sugirió que los departamentos podrían organizar cursos o conferencias con fines para recaudar dinero y con eso tener un fondo especialmente para poder pagar el internet que utilizan los administrativos.
- La Decana indicó que va a tener que evaluar los porcentajes de dinero que se queda en la FIAL para poder cubrir los gastos que se tienen.

Se acuerda realizar el pago de 2400 soles, para pagar el internet que se adeuda a las secretarias hasta el mes de Abril, pero después evaluar si se va a continuar con el pago.

7. NOMBRAMIENTO DEL GRUPO DE INTERÉS EXTERNO – FIAL, PERIODO 2021 – 2024

La Decana, informó que es necesario continuar con el Grupo de Interés Externo de la Facultad de Industrias Alimentarias, elegidos para el periodo 2018-2021;

El Procedimiento: **CONFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL GRUPO DE INTERÉS”** - Código: FIAL-P-PE02-01, aprobado en el consejo de facultad del 15-02-2018, que establece lineamientos para definir el número y las características de los miembros del grupo de interés de la Facultad de Industrias Alimentarias;

La Carta N° 162-2021-DECANATO/FIAL de fecha 6 de abril de 2021, en la que se agradece a los miembros del Grupo de Interés Externo de la FIAL – 2018-2021, por haber aceptado continuar en este grupo, dado que su participación es de vital importancia y obedece a los mecanismos de retroalimentación de la FIAL para la gestión en la formación de Ingenieros en Industrias Alimentarias Competentes;

Se aprobó por unanimidad la renovación, del 08 de abril de 2021 hasta el 7 de abril de 2024, el nombramiento del **GRUPO DE INTERÉS EXTERNO** de la **FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**, correspondiente al periodo **2021-2024**, según se detalla en el cuadro:

**MIEMBROS DEL GRUPO DE INTERÉS EXTERNO DE LA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS – PERIODO 2021-2024**
(Aprobado con TR. N° 135-2021/FIAL del 8-Abril-2021)

ÁREA	TIPO DE ENTIDAD	NÚMERO DE PERSONAS	NOMBRE DE LA ENTIDAD	PERSONA / REPRESENTANTE
Producción / Gestión	Empresas	8	Backus SA	Franco Meléndez, Billy Diego
			Gloria SA	Critte Leyva, Luis
			Queirolo SAC	Revilla Casalino, Rosa Patricia
			Deltagen SA	Trelles Morales, Pablo
			San Fernando SA	Céspedes Díaz, Gianina
			Innalsa SA	Mujica Castillo, José
			AlexPerú SAC	Meza Cacho, Javier
			Beberash SAC	Montoya Chávez, Héctor Julio
I+D+i / Gestión	Empresas, Laboratorios, Centros, Institutos	5	Gloria SA	Arévalo Perea, Patricio
			Laive SA	León Ojeda, María Elena
			Danper SAC	Abanto Quiroa, Carol Roxana
			Vinú SA	Luque Gamboa, Karen Melissa
			Dresden SAC	Linares Rosas, Oscar Racco
Calidad / Gestión	Empresas	5	Pepsico INC	Ramírez Miranda, Evelyn
			Pepsico INC	Kameko Higa, Jasmin
			Aje SA	Carrera La Torre, Elard
			Tottus SA	Vicuña Venegas, Melina
			La Calera SAC	Arriz Becerra, David Augusto
Sociedad / Regulación	Ministerios, organismos de evaluación de la conformidad, consultores	4	Consultora Independiente	Rosemberg Llanos, Marisol
			Inoqua EIRL	Sandoval Muñoz, Verónica
			MIDIS	Del Carpio Neyra, Mariela
			Xperion SAC	Ramos Ugarte, Walter
Ventas / Gestión	Empresas	2	Frutarom SA	Denegri Aguirre, Mirella Violeta
			TecnoFood SAC	Tello Torres, Walter

Votación: Aprobado por unanimidad.

Siendo las 4:55 p.m. se dio por concluida la sesión.